

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4106** *Resolución de 7 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 49, de 13 de marzo de 2014, con corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 65, de 4 de abril de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Navas de San Juan, 7 de abril de 2014.—El Alcalde, Joaquín Requena Requena.